



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

JORNADA 'DERECHOS SOCIALES: PROPUESTAS PARA EL CAMBIO'

Buenos días,

Estimado Mayor Zaragoza, juez Garzón, ex consejera Martínez, profesora Gálvez, Romero González y Tom Martín Benítez, estimado público...

Les damos la bienvenida al Parlamento de Andalucía, una institución que queremos que esté abierta a toda la ciudadanía y que, gracias a eventos como éste, logramos acercar esta Cámara a la sociedad a la que representa a través del tratamiento de temas de interés y de actualidad, tal y como esta jornada en la que escucharemos a expertos y que lleva por título “Derechos Sociales: Propuestas para el Cambio”.

En este sentido, he de destacar que en el Parlamento trabajamos en la línea de salvaguardar derechos y libertades de los ciudadanos. Se trata de un ámbito especialmente sensible, que habitualmente tiene cabida en los plenos y comisiones del Parlamento y sobre el que escuchamos también con asiduidad a plataformas sociales con sus respectivas peticiones.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

En todo este trabajo, considero que debe haber un denominador común: el carácter social de las medidas que se tomen y los acuerdos a los que se lleguen, aquí en el Parlamento y fuera de él. Porque, hace más de 30 años, la autonomía andaluza basó su legitimidad en mantener una profunda vocación social, en promulgar una clara defensa de la igualdad y en apostar por una redistribución de la riqueza, para hacer, de verdad, a todas las personas iguales y con las mismas oportunidades vivieran en el lugar que vivieran de Andalucía.

Las políticas de hoy en día en nuestra Comunidad Autónoma han de seguir también esa senda social; de esta manera mantendrán la legitimidad y el apoyo de la sociedad y podrán dar respuesta a sus preocupaciones. Porque muchos hogares viven situaciones límite y es importante tomar medidas que creen una red de seguridad para quienes más están perdiendo en mitad de esta tremenda crisis.

Desde hace tiempo, se hace imprescindible situar el aumento de las desigualdades en el centro del debate político y proponer soluciones. Las instituciones públicas tenemos la mayor responsabilidad en ello y es prioritario destinar la economía a reforzar la democracia y garantizar los servicios básicos fundamentales.

El objetivo, por tanto, es no dejar a nadie atrás y cubrir las necesidades elementales de alimentación, vivienda, cobertura sanitaria, educación, empleo y dependencia, tal y como aparece reflejado en nuestro Estatuto de Autonomía y en la propia Constitución Española.



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Y, precisamente ahora que se reaviva el debate sobre la reforma de nuestra Constitución, querría realizar un apunte esencial: si ha de haber un cambio en nuestra Carta Magna, se tiene que hacer siempre pensando en un incremento del bienestar de la ciudadanía. Debemos garantizar los derechos básicos de las personas a través de una financiación adecuada y poner de manifiesto la solidaridad de los pueblos para hacer que todas las comunidades puedan tener acceso a una mejor renta para beneficio de todos. Blindar todo aquello que tenga que ver con la sanidad, la educación y las políticas sociales debe ser el horizonte de todo cambio, sin perder el concepto de solidaridad territorial e intentando converger en un incremento de la renta.

En este sentido, Andalucía puede liderar una reforma de la Constitución que resuelva también la modernización del modelo territorial basándose siempre en el principio de la igualdad de todos los españoles y en el que, aunque haya un reconocimiento a la diversidad, no haya ni privilegios ni discriminaciones.

Nos apuntamos a un modelo territorial que corrija ineficiencias, clarifique el reparto competencial, garantice la autonomía efectiva y la financiación de los servicios públicos, facilite la cooperación institucional y sea fruto de un consenso, tan o más grande que el que alumbró la Constitución de 1978. Y en todo este proceso podemos fiarnos de que Andalucía jugará, como ha hecho en otras ocasiones, un papel fiel de balanza, de equilibrio, de integración y de avance.



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Mientras ello se articula, en Andalucía, reaccionamos e intentamos dar solución a estas dificultades con actuaciones extraordinarias. La Junta, con el Decreto de Medidas Urgentes para la Lucha contra la Exclusión Social, está destinando 120 millones de euros extra para los colectivos más vulnerables: desempleados, menores, familias sin ingresos y mayores en situación de riesgo. El objetivo, ayudar a más de 200.000 personas que están castigados como nadie por la crisis y que tienen auténticos problemas extremos en los que pelagra la dignidad de su propia vida .

Porque es prioritario destinar la economía a reforzar la democracia y a evitar la exclusión social. Hay que cubrir las necesidades básicas de alimentación, cobertura sanitaria y la dependencia. Por ello, apelo al esfuerzo conjunto para no dejar a nadie atrás y evitar que, cuando salgamos de la crisis, se haya generado un daño social tan costoso que sea casi irre recuperable. En estas circunstancias, no podemos quedarnos con la sola medida de pedir paciencia; lo que toca, sin duda, es actuar con urgencia.

En definitiva, las instituciones públicas hemos de volcarnos en todo momento en la defensa de la Educación Pública, el apoyo al Sistema Público de Salud y la protección de Servicios Sociales y de Dependencia.

Y junto a estos compromisos en defensa del Estado del Bienestar es necesario reactivar la economía y recuperar la senda de progreso, hay también que favorecer la promoción del empleo, la inversión en I+D+I para la modernización de la economía y la construcción de nuevas oportunidades de futuro y las becas, para mantener el acceso a la igualdad de oportunidades.



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La importancia histórica que tiene la respuesta que demos como sociedad para la defensa de los derechos sociales más valiosos conseguidos con el esfuerzo de muchas personas desde la recuperación de la democracia resulta capital. Y es que, desde el surgimiento de la democracia como sistema político, este sistema se ha mostrado como el patrimonio social más rentable ypreciado para impulsar el progreso de los pueblos.

De hecho, si se estudia la evolución de los niveles de desarrollo de los países, encontramos una correlación directa entre la duración y calidad de regímenes democráticos y el grado de desarrollo y bienestar social que han alcanzado y disfrutan.

En la actualidad, como consecuencia de la concurrencia de varios factores como son la crisis económica, la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación, y los casos de corrupción en banca, empresas y administraciones, vivimos un grave descrédito de la política y una fuerte desconfianza en las instituciones democráticas. Y debemos cambiar esta situación con más y mejor trabajo que aporte soluciones reales a las necesidades de la población a la que representamos.

En Andalucía, en concreto, nuestra concepción y nuestra voluntad de autogobierno son y han sido siempre incluyentes en lo social. Nuestro autogobierno defiende estos mismos postulados, los cuales nos han llevado a conseguir notables avances en muchos campos, al tiempo que somos ejemplo en servicios básicos públicos y de calidad en Salud, Educación, Igualdad o Dependencia. Nuestra protección social está a la altura de cualquier otra en España o el resto de Europa.



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Porque, pese a la forma en que nos quieren hacer salir de la crisis, Andalucía está demostrando que hay otros caminos y otras políticas, que se pueden evitar los recortes indiscriminados, que se pueden evitar las privatizaciones de la sanidad o la educación; que se deben garantizar las pensiones, y que se pueden mantener las becas y el apoyo a la investigación y al empleo. Son políticas solidarias y de recuperación del progreso para sacarnos de la crisis.

Aprovechemos encuentros como éste para debatir y buscar mecanismos que contribuyan a esa mejora de la conexión entre la ciudadanía y sus representantes públicos. Con ello, entre todos, reforzaremos esas acciones de recuperación y de progreso con un marcado carácter social, ese carácter social que ha tenido siempre la autonomía de Andalucía y que cada de uno de nosotros, en la responsabilidad que tenemos, debemos sembrar en nuestro entorno.

Muchas gracias.

Manuel Gracia Navarro
Parlamento de Andalucía
Sevilla, 23 de junio de 2014